



**MEDICINA  
SYLLABUS PLAN 14**

<b>NOMBRE DEL MÓDULO</b>	Farmacología Clínica
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4 Créditos SCT-CHILE
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Área de Formación Fundamental
<b>SEMESTRE</b>	6to Semestre
<b>PREREQUISITOS</b>	PCI, Farmacología General
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS</b>	Escuela de Medicina Coordinador: Dra. Trinidad Mariqueo



<p><b>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</b></p>	<p>La Escuela de Medicina ha definido el perfil del egresado, en base al logro de diez competencias que incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promover estilos de vida saludables</li> <li>2.- Diagnosticar en forma oportuna</li> <li>3.- Tratar en forma efectiva, eficiente y eficaz</li> <li>4.- Derivar en forma oportuna y pertinente</li> <li>5.- Participar en la rehabilitación y recuperación del buen estado de salud</li> <li>6.- Realizar investigación clínica o epidemiológica</li> <li>7.- Saber gestionar centros de atención primaria de salud</li> <li>8.- Actuar asertiva y empáticamente en el ámbito de la profesión (marco ético- legal)</li> <li>9.- Liderar el trabajo del equipo de salud</li> <li>10.- Autoevaluar sistemáticamente el propio desempeño profesional</li> </ol> <p>La contribución del <b>MÓDULO DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b> estará relacionada con el desarrollo de las competencias:n°1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10</p>
<p><b>APRENDIZAJES</b></p>	<p>Conocer los aspectos conceptuales y teóricos de la MBE.          Diseñar modelos de diagnóstico y tratamiento en base a MBE.          Aplicar los recursos farmacológicos para el tratamiento de los pacientes.          Promocionar la salud a nivel comunitario e individual.          Conocimiento y aplicación del método científico en el ámbito de las ciencias de la salud.          Análisis crítico de literatura del estado del arte de los diferentes problemas de salud.          Toma de decisiones basadas en evidencia científica.          Ejercicio de la profesión en un marco ético y responsabilidad social.          Respetar los valores y creencias del individuo, familia y comunidades.          Conocer la historia natural del proceso salud-enfermedad, en los distintos sistemas orgánicos.</p>



	<p>Reconocer evidencias de enfermedades en etapas pre-sintomáticas.</p> <p>Resolver casos y problemas relacionados con enfermedades infecciosas.</p> <p>Fundamenta sus decisiones y/o acciones terapéuticas basadas en el marco ético y legal asociado.</p> <p>Conocer las normas, reglamentos y códigos, nacionales e internacionales, que regulan el desempeño profesional, tales como: Juramento Hipocrático, Declaración de Ginebra, Declaración de Derechos de paciente, Código ético de la Enfermería, Normas de investigación bioética, Declaración de Lisboa sobre los derechos del paciente, código de Ética Médica y legislación vigente, entre otros.</p> <p>Valorar la evidencia científica para la toma de decisiones.</p> <p>Demostrar un pensamiento crítico, lógico y analítico.</p> <p>Discutir los niveles de seguridad y riesgo del uso de fármacos en humanos.</p> <p>Realizar talleres donde integra la información básica farmacológica con los mecanismos de acción de los grupos farmacológicos principales.</p> <p>Clasificar los grupos terapéuticos según los distintos sistemas de funcionamiento humano.</p> <p>Utilizar la información tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) para generar terapéuticas o rechazarlas.</p> <p>Reconoce los grupos farmacológicos, dosis mínimas y los nombres genéricos de los fármacos de mayor uso en la clínica.</p> <p>Utilizar la información tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) para generar terapéuticas o rechazarlas.</p> <p>Controlar las variables, los efectos terapéuticos y de laboratorio asociado a los fármacos aplicados.</p> <p>Aplicar los conocimientos de dosis y terapéutica en modelos simulados.</p> <p>Relacionar los principales grupos farmacológicos con las patologías relevantes.</p> <p>Aplicar principios y leyes generales de la matemática y física para la resolución de problemas biomédicos.</p> <p>Integrar procesos bioquímicos y fisiológicos, para explicar la patología y la farmacología.</p> <p>Integrar la información biomédica para poder generar hipótesis diagnósticas y terapéuticas asociadas.</p> <p>Valora el accionar con Compasión (entender el sufrimiento de otro e intención de aliviarlo) y capacidad de control de la transferencia afectiva.</p>
--	--



<p><b>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</b></p>	<p><b>UNIDAD 1: FARMACOLOGIA CARDIOVASCULAR</b> <b>Descripción:</b> Esta unidad pretende que el alumno sea capaz de conocer e identificar los efectos de los medicamentos, sus grupos y familias de los fármacos de mayor uso en la clínica. Particularmente aquellos que modulan la actividad del sistema cardiovascular y su relación con el contexto patológico del paciente en el tratamiento de los trastornos cardiacos y manejo farmacológico de la hipertensión mediante el uso de <b>antihipertensivos, diuréticos, antiarrítmicos, anticoagulantes, antiagregantes plaquetarios y fibrinolíticos</b>. Describir el mecanismo de acción de estos fármacos, sus efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos.</p> <p><b>UNIDAD 2: FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO</b> <b>Descripción:</b> Esta unidad pretende que el alumno sea capaz de conocer e identificar los efectos de los medicamentos, sus grupos y familias de los fármacos de mayor uso en la clínica. Particularmente aquellos que modulan la actividad del sistema nervioso y su relación con el contexto patológico del paciente en el tratamiento del dolor, y manejo farmacológico de las enfermedades psiquiátricas mediante el uso de los fármacos <b>antidepresivos, antipsicóticos, anestésicos locales, AINES, opioides, antiepilépticos</b> entre otros.</p> <p><b>UNIDAD 3: FARMACOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS</b> Esta unidad pretende que el alumno sea capaz de conocer e identificar los efectos de los medicamentos, sus grupos y familias de los fármacos de mayor uso en la clínica. Particularmente aquellos relacionados con las enfermedades metabólicas y su relación con el contexto patológico del paciente en el tratamiento de la diabetes, hipo e hipertiroidismo, enfermedades del sistema respiratorio, gastrointestinal mediante el uso de los <b>fármacos hipoglicemiantes, insulino terapia, broncodilatadores, expectorantes, mucolíticos, antiácidos, procinéticos, laxantes entre otros</b>.</p>
---	---



	<p><b>UNIDAD 4: FARMACOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b></p> <p>Esta unidad pretende que el alumno sea capaz de conocer e identificar los efectos de los medicamentos, sus grupos y familias de los fármacos de mayor uso en la clínica. Particularmente aquellos relacionados con las enfermedades infecciosas y su relación con el contexto patológico mediante el uso de las diferentes <b>familias de antibióticos, antivirales y antiparasitarios.</b></p>
<p><b>METODOLOGÍA A UTILIZAR</b></p>	<p>1. Caracterizar, en presentación oral de casos clínicos y prueba(s) teórica(s) de selección múltiple de cada unidad, las características farmacocinéticas, farmacodinámicas y de manejo farmacológico de patologías y/o cuadros clínicos, para lo cual se dividirá en cuatro unidades con los siguientes temas:</p> <p>Unidad 1: Comprende farmacocinética, farmacodinamia y terapéutica del sistema cardiovascular.</p> <p>Unidad 2: Comprende farmacocinética, farmacodinamia y terapéutica del sistema nervioso.</p> <p>Unidad 3: Comprende farmacocinética, farmacodinamia y terapéutica de las enfermedades metabólicas</p> <p>Unidad 4: Comprende farmacocinética, farmacodinamia y terapéutica de las enfermedades infecciosas.</p> <p>2. Aplicar, integrar y reforzar, en seminarios de presentación de casos clínicos, los conocimientos entregados en clases y de los previamente obtenidos de los diversos módulos que son requisitos de este.</p> <p>3.-Aplicar los conocimientos de dosis y terapéutica en modelos simulados.</p>



<p><b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</b></p>	<p>1.- El módulo tendrá las siguientes ponderaciones:</p> <p>Unidad N°1: 20%</p> <p>Unidad N°2: 20%</p> <p>Unidad N°3: 20%</p> <p>Unidad N°4: 20%</p> <p>TALLER DE INTEGRACIÓN (SIMULACIÓN CLÍNICA): 20%</p> <p><b><u>Aprobación de la Unidad</u></b></p> <p>Pueden ser promovidos quienes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-Tengan nota igual o superior a 4,0 en promedio ponderado de todas las evaluaciones y que tengan a su vez todas las calificaciones teóricas con nota igual o superior a 4,0.</li><li>2.-Tener <u>una</u> calificación en prueba teórica con nota entre 3,5 y 3,9, pero cuyo promedio ponderado sea igual o superior a 4,0.</li><li>3.- Aprobar con promedio ponderado igual o superior a 4,0 en aquellos casos en los cuales el alumno rindió el examen final.</li></ol> <p><b><u>Examen de la Unidad</u></b></p> <p><b>Los porcentajes del examen son:</b></p> <p><b>70% promedio ponderado de las notas del curso + 30% nota del examen oral.</b></p>
--	---



	<p>Podrán rendir examen quienes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Lo deseen de manera voluntaria, con fines de subir su calificación.</li><li>2.- Aquellos alumnos que no pudiesen asistir justificadamente a alguna de las pruebas, el examen funcionara como prueba recuperativa.</li><li>3.- Todos aquellos alumnos que obtuvieron <u>una</u> nota igual o inferior a 3,9 en una de las pruebas teóricas y cuyo promedio final ponderado es inferior a 4,0.</li></ol> <p><b><u>Reprobación de la Unidad:</u></b></p> <p>Reprobaran el módulo de farmacología quienes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- No cumplan con los reglamentos internos de la Universidad de Talca.</li><li>2.- Obtengan más de una nota igual o inferior s 3,9 en sus pruebas teóricas.</li><li>3.- En su promedio ponderado final obtengan una calificación inferior a 4,0.</li></ol> <p><b><u>Asistencia a la Unidad</u></b></p> <p>La asistencia es obligatoria para todas las evaluaciones e instancias de seminarios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- En caso de ausencia a los seminarios este se deberá justificar con documentos legales, y solo se podrá recuperar una prueba de seminario. Las restantes pruebas se evaluarán con nota 1,0.</li><li>2.- En caso de ausencia a una prueba teórica esta se deberá justificar con documentos legales, pudiendo el alumnos dar una prueba recuperativa (examen final oral) en una fecha estipulada por el/los docentes. En caso de una segunda inasistencia la evaluación de esa nota será calificada con nota 1.0, pudiendo el alumno perder el curso por las causales expuestas en el apartado Aprobación/Reprobación.</li></ol>
--	---



<b>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</b>	<p>La asistencia a clases es obligatoria. Los alumnos deben cumplir con el 90% de asistencia. La inasistencia deberá ser justificada mediante presentación de documentos legales.</p> <p>La presentación de los estudiantes a las actividades de seminarios se rige de acuerdo a lo establecido en el <b>REGLAMENTO DE LOS SEMINARIOS ALUMNOS DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE TALCA</b>.</p> <p>Los seminarios de discusión son de asistencia obligatoria.</p> <p>La ausencia a las actividades obligatorias deberá ser justificada dentro de un plazo de 48 horas.</p> <p>Los atrasos sobre 15 minutos a las actividades prácticas son considerados como inasistencias.</p> <p>El comportamiento ético inadecuado (código ética del Colegio Médico) será sancionado según el caso por una comisión conformada por el Consejo de Escuela.</p>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Farmacología Básica y Clínica; Bertram G. Katzung, El manual moderno editores (2009)</li><li>- Farmacología Humana; Florez (1997).</li><li>- Principles of modern pharmacology with clinical applications; C R Craig; R. E. Stitzel, 5Ed Lippincot</li><li>-Sanfor Guía de terapéutica antimicrobiana 2009; David N. Gilbert; Antimicrobial Therapy; (39a Ed.) 2009</li><li>- Las Bases Farmacológicas De La Terapéutica; Goodman &amp; Gilman, Ed. McGraw Hill, 9Ed (2008)</li><li>-Braunwald's heart disease; Braunwald. Editorial Saunders; 7Ed (2004) N. England Journal of Medicine</li></ul>





Convenio de Desempeño  
**Armonización  
Curricular**

